

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 1 de octubre de 2025, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de Técnico/a de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado la línea de investigación del ibs.GRANADA MP-03 Lupus. Medicina de Precisión, en el marco del proyecto de investigación ***“Descifrando el impacto del ejercicio físico sobre el fitness cardiorrespiratorio, la aterosclerosis y los mecanismos subyacentes en pacientes con hipercolesterolemia familiar”***, con n.º de expediente **PID2022-142844OB-I00**, financiado por la convocatoria de 2022 de Proyectos de Generación de Conocimiento, de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. José Antonio Vargas Hitos, investigador del proyecto
- D. Alberto Soriano Maldonado, investigador del proyecto
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido treinta y siete solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, dos de ellas no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria. Tras la valoración de los currículums de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista a las quince personas que obtienen la mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene la mayor puntuación y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. M. D. Morenas A. (DNI ****7491*)

En caso de renuncia, quedan seleccionados/as como suplentes los/as candidatos/as:

- Dña. C. Moreno O. (DNI ****7491*)
- D. J. Orellana J. (DNI ****8265*)
- D. A. Sciafani (NIE ****1196*)
- D. C. Valenzuela B. (DNI ****6776*)
- Dña. A. Hevilla P. (DNI ****4748*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2^a Planta - 18012 Granada (España)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	01/12/2025 09:23:07	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32C9WDNCV9832R7UA3AXSXATGRK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	